Bogotá D.C., 29 de enero de 2026

Señor Capitán de Fragata
ALVARO FABIAN FLOREZ ORTEGA
Coordinador de la Intendencia Regional Central
Dirección General Marítima - **DIMAR**

Asunto: Verificación Económica Y Financiera Proceso Contratación Directa No. 243-GINREDCE-2026.

Con todo respeto me permito informar al señor Capitán de Fragata **Alvaro Fabian Flores Ortega,** Coordinador de la Intendencia Regional Central de la Dirección General Marítima – **DIMAR**, que este comité procedió a realizar la **Verificación Económica y Financiera**, en desarrollo del proceso de contratación directa **No. 243-GINREDCE-2026**. cuyo objeto consiste en **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS CAJAS REDUCTORAS DE LA MARCA ZF (ZF Friedrichshafen AG), INSTALADAS A BORDO DE LAS UNIDADES TIPO PILOT, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO "A".** encontrando lo siguiente:

VERIFICACION ECONÓMICA

Este comité procedió a realizar la **VERIFICACIÓN ECONÓMICA**, de conformidad con lo indicado en la **"Oferta Económica" – link Lista de Precios de la invitación publica electrónica establecida a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II**.

El Oferente deberá diligenciar las casillas dispuestas en la **invitación publica** establecida a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - **SECOP II**, **para indicar el valor total de su oferta el cual será hasta por el valor del presupuesto oficial señalada por la Entidad.**

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto total asignado para este proceso de contratación será hasta la suma de **CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($167.295.566,30) excluido de IVA** e incluido las demás erogaciones que correspondan. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el 477 del E.T., de conformidad con los precios unitarios relacionados en la Estimación del presupuesto oficial.

Al momento del cierre de la oferta se presenta el siguiente oferente:

- **LJ PROP CENTER S.A.S NIT 900167320-4**

Lo anterior de acuerdo con el reporte enviado por el área de contratación al comité Evaluador Económico y Financiero, para la respectiva evaluación, por lo cual se procede a efectuar el siguiente análisis:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS

Se procedió a efectuar la verificación de documentos financieros presentada por los oferentes que se ajuste a lo exigido dentro del proceso, los cuales están señalados en el pliego de condiciones electrónico disponible en el **SECOP II**, así:

CUMPLMIENTO DE DOCUMENTOS					
ITEM	**OFERENTES**	**Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)**	**Formato SIIF**	**Certificación Bancaría**	**Fotocopia del RIT (Registro de Información Tributaria)**
1	**LJ PROP CENTER S.A.S NIT 900167320-4**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

CONCLUSION: Una vez realizada la respectiva verificación de documentos financieros aportados por el oferente **LJ PROP CENTER S.A.S. de NIT 900-167-320-2** se concluye por parte de este comité, que el oferente cumple con todos los requisitos financieros para este proceso.

Valor de la Oferta presentada a través del link Lista de Precios de la invitación publica electrónica establecida a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

- **LJ PROP CENTER S.A.S. de NIT 900-167-320-2**

1 Sobre único

1.1 DOCUMENTOS DE SELECCIÓN — Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTOS DE SELECCIÓN)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTOS DE SELECCIÓN.

1.2 CAJAS REDUCTORAS — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal: 167.295.566,30

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		78181900	ARC. ISLA DEL MORRO - TERMINO: SANTA MARTA No. TRANSMISIONES: 2 - (ACUERDO ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS)	1,00	UN	22.749.399,51	22.749.399,51	22.749.399,51
2		78181900	ARC. ISLA TESORO - TERMINO: TURBO No. TRANSMISIONES: 2 - (ACUERDO ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS)	1,00	UN	25.932.895,36	25.932.895,36	25.932.895,36
3		78181900	ARC. ISLA ARENA - TERMINO: BARRANQUILLA No. TRANSMISIONES: 2 - (ACUERDO ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS)	1,00	UN	8.033.753,94	8.033.753,94	8.033.753,94
4		78181900	ARC. ISLA GORGONILLA / ARC. ISLA CASCAJAL - TERMINO: BUENAVENTURA No. TRANSMISIONES POR EMBARCACIÓN: 2 - (ACUERDO ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS)	1,00	UN	46.056.395,62	46.056.395,62	46.056.395,62
5		78181900	ARC ISLA SERRANA / ARC ISLA FUERTE - TERMINO: CARTAGENA No. TRANSMISIONES POR EMBARCACIÓN: 2 - (ACUERDO ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS)	1,00	UN	41.773.722,36	41.773.722,36	41.773.722,36
6		78181900	ARC. ISLA PELICANO - TERMINO: COVEÑAS No. TRANSMISIONES: 2 - (ACUERDO ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS)	1,00	UN	22.749.399,51	22.749.399,51	22.749.399,51

CONCLUSIÓN: Luego de verificar la propuesta económica presentada por el oferente **LJ PROP CENTER S.A.S**. **de NIT 900-167-320-2,** se concluye que el valor relacionado en el link de precios de la invitación publica electrónica establecida a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP **II y los precios unitarios relacionados en la Estimación del presupuesto oficial,** se encuentran dentro del Presupuesto Oficial Asignado para atender el presente Proceso de Contratación.

De acuerdo con los requisitos habilitantes de carácter financiero por el **LJ PROP CENTER S.A.S**. **de NIT 900-167-320-2, *CUMPLEN*** con los indicadores Financieros establecidos por la Entidad y requisitos que habilitan y que se encuentran señalados en el pliego de condiciones electrónico disponible en el **SECOP II. CUMPLIENDO DE ESTA MANERA CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA ENTIDAD DENTRO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

Cordialmente,



CPS. EDUARDO IBARRA VARGAS
Comité Financiero y Económico Evaluador
Contratación Directa No. 243-GINREDCE-2026.

Bogotá, D.C., 29 de enero de 2026

Señor:
CF ÁLVARO FABIAN FLOREZ ORTEGA
Jefe Grupo Intendencia Regional Central

ASUNTO: EVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO CONTRATACIÓN **No. 243-GINREDCE-2026** cuyo objeto es ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS CAJAS REDUCTORAS DE LA MARCA ZF (ZF FRIEDRICHSGAFEN AG), INSTALADAS A BORDO DE LAS UNIDADES TIPO PILOT, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO "A"".***

Con toda atención me dirijo al señor Intendente Regional Central, en cumplimiento del nombramiento realizado como Comité Evaluador Jurídico, con el propósito de presentar el informe de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos de las ofertas presentadas en marco del desarrollo del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 29 de enero de 2026

Oferta presentada por LJ PROP CENTER SAS

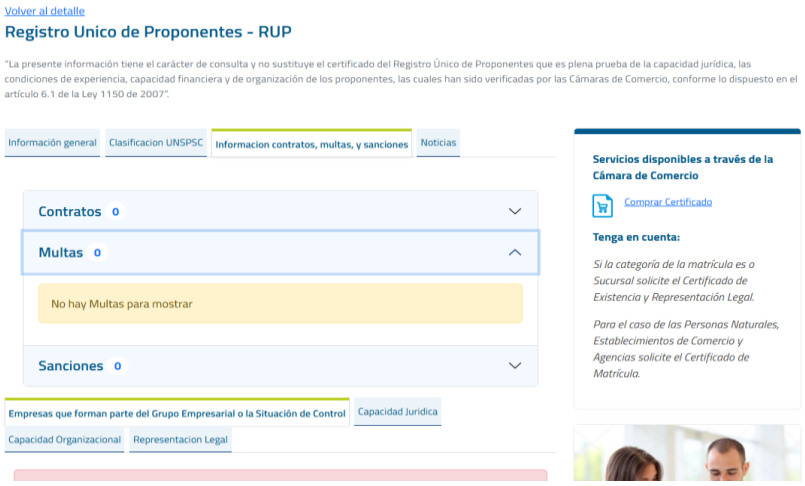
LJ PROP CENTER SAS			**243-GINREDCE-2026**
Objeto	***SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS CAJAS REDUCTORAS DE LA MARCA ZF (ZF FRIEDRICHSGAFEN AG), INSTALADAS A BORDO DE LAS UNIDADES TIPO PILOT, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO "A"***		
Ítem (s) y/o Grupo (s) Ofertado (s)	**TOTAL**		
Presupuesto Oficial Grupo (s) Ofertado (s)		**Presupuesto Oficial:**	
Fecha de Cierre	**29/01/2026**	**$ 167.295.566,30**	
Plazo Ejecución Contrato	**30 DE NOVIEMBRE DE 2026**		
DATOS DEL OFERENTE			
Nombre o Razón Social	**LJ PROP CENTER SAS**		**VERIFICACIÓN**
NIT	**900167320-4**		
Representante Legal (Suplente)	**LUIS FERNANDO JALLER SALLEG C.C. 78.714.565 de Montería**		
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SECOP II	**CUMPLE**
Suscrita por el representante Legal	SI		**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SECOP II	**CUMPLE**
Fecha (Indicar fecha de expedición)	16/01/2026		**CUMPLE**

Capacidad del Representante Legal	SI		**CUMPLE**
Acta Junta de Socios o su Equivalente	NO REQUIERE		**CUMPLE**
Objeto Social	SI		**CUMPLE**
Poder (Requiere - No requiere)	NO REQUIERE		**CUMPLE**
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA			
DESCRIPCIÓN	**SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SECOP II	**CUMPLE**
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES			
DESCRIPCIÓN	**SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta	SI	PÁGINA WEB	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			
DESCRIPCIÓN	**SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta	SI	PÁGINA WEB	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES			
DESCRIPCIÓN	**SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta	SI	PÁGINA WEB	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE REGISTRO NACINAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
DESCRIPCIÓN	**SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Consulta	SI	PÁGINA WEB	**CUMPLE**
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SECOP II	**CUMPLE**
Pago Últimos 6 Meses	SI		**CUMPLE**
Planilla Única de pago	SI		**CUMPLE**
Suscrita por el proponente y/o revisor fiscal	SI		**CUMPLE**
REDAM			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SECOP II	**CUMPLE**
APORTES PARAFISCALES			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SECOP II	
PACTO DE INTEGRIDAD			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SECOP II	**CUMPLE**
CONFLICTO DE INTERES			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SECOP II	**CUMPLE**
PROVEEDOR EXCLUSIVO			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SECOP II	**CUMPLE**
COMPROMISO ANTISOBORNO			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**FOLIO**	**VERIFICACIÓN**

Anexa	SI	SECOP II	**CUMPLE**
Suscrita por el proponente	SI		**CUMPLE**
Efectuada la verificación jurídica a la oferta allegada por **LJ PROP CENTER SAS**, se concluye que la misma cumple con los requisitos de orden jurídico contenidos en la Solicitud de Oferta No. 243-GINREDCE-2026.			
COMITÉ JURÍDICO			
Abogada NATALIA MAYORGA RUGE			
VERIFICADOR JURIDICO			

VERIFICACIÓN ANTECEDENTES

LJ PROP CENTER S.A.S.


Volver al detalle

Registro Unico de Proponentes - RUP

"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007".

Información general | Clasificacion UNSPSC | Informacion contratos, multas, y sanciones | Noticias

Contratos 0

Multas 0

No hay Multas para mostrar

Sanciones 0

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control | Capacidad Juridica

Capacidad Organizacional | Representacion Legal

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es o Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy jueves 29 de enero de 2026, a las 13:12:30, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9001673204
Código de Verificación	900167320426012913123O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de enero de 2026, a las 13:13:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	78714565
Código de Verificación	78714565260129131333

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290302644

PIB
13:14:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FERNANDO JALLER SALLEG identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 78714565:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de anteoedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como anteoedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Defensa

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290302794

PIB
13:16:22
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona LJ PROP CENTER LTDA identificado(a) con NIT número 9001673204:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de anteoedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demàs disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:13:48 PM horas del 29/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **78714565**
Apellidos y Nombres: **JALLER SALLEG LUIS FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio


Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 29/01/2026 02:15:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 78714565 y Nombre: LUIS FERNANDO JALLER SALLEG.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 133796479 .
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir


Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 29/01/2026 02:16:17 p. m. para - NIT, sin digito de verificación: Nº. 900167320
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 133796616 .
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir

Bogotá, D.C. 29 de enero de 2026

Señor Capitán de Fragata
FLOREZ ORTEGA ALVARO FABIAN
Coordinador Intendencia Regional Sede Central
Dirección General Marítima - **DIMAR**
Gn.

Asunto: Evaluación Técnica PROCESO No. 243-GINREDCE-2026

Con toda atención me dirijo al Señor Capitán de Fragata FLOREZ ORTEGA ALVARO FABIAN Coordinador Intendencia Regional Sede Central, con el fin de presentar la evaluación técnica, cuyo objeto consiste en "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS CAJAS REDUCTORAS DE LA MARCA ZF (ZF Friedrichshafen AC), INSTALADAS A BORDO DE LAS UNIDADES TIPO PILOT, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO "A"", *así:*

De acuerdo con las especificaciones solicitadas, el oferente LJ PROP CENTER S.A.S, allego su oferta, objeto de revisión, en los términos del numeral 5.1.2 Verificación técnica. 5.1.2.1. Oferta técnica; 5.1.2.2. Alcance de los mantenimientos; 5.1.3. Cumplimiento de la Política de seguridad y salud en el trabajo (SST) de la Solicitud de Oferta publicada en el SECOP II, objeto de análisis.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARC. Isla Morro

Ítem	Descripción	Und. Medida Global	Cant.
1	**ARC. ISLA DEL MORRO** **TERMINO: SANTA MARTA** **NO. TRANSMISIONES: 2** SERVICIO MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO A4 (5000 HORAS / 5 AÑOS DE OPERACIÓN) A LAS TRANSMISIONES ZF 360 (BABOR-ESTRIBOR) SEGÚN PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO ZF MARINE, INCLUYE: 1. REVISIÓN DE EXISTENCIA DE FUGAS DE ACEITE. 2. INSPECCIÓN DEL NIVEL DE ACEITE. 3. CAMBIO DE ACEITE, BOMBA DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE Y FILTRO DE SUCCIÓN. 4. TOMA DE MUESTRAS DE ACEITE Y ANÁLISIS EN LABORATORIO ESPECIALIZADO. 5. INSPECCIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ENFRIADOR DE ACEITE. 6. VERIFICACION VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS DE TRANSMISION MEDIANTE TAPA DE INSPECCIÓN (TAMBORAS Y ENGRANAJES). 7. VERIFICACION VISUAL DE ACOPLE FLEXIBLE MEDIANTE AREAS DE INSPECCION DE CARCASA DE TRANSMISION. 8. INSPECCIÓN DE UNIDAD DE CONTROL DE VALVULAS. 9. LIMPIEZA EXTERNA DE LA TRANSMISIÓN. 10. AJUSTE DE TORNILLOS ROSCADOS EXTERNOS DE LA TRANSMISIÓN. 11. LUBRICACIÓN DE LAS PARTES MÓVILES EXTERNAS DE LA TRANSMISIÓN. 12. INSPECCIÓN A BASES DE LA TRANSMISIÓN. 13. PRUEBA DE MAR PARA VERIFICAR PARÁMETROS DE OPERACIÓN DE TRANSMISIÓN (TEMPERATURA, APARIENCIA SONORA Y PRESIÓN DE ACEITE). 14. INFORME TÉCNICO CON ONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. INCLUYE SUMINISTRO DE: - FILTRO DE ACEITE ZF REF. 3213308019 - OIL FILTER SUCTION REF. 3217201002 - KIT MANTENIMIENTO DE ENFRIADOR - REF 3217199505 - PUMP OIL - 3215306019 - ACEITE SAE 40 MONOGRADO (GL) - ANÁLISIS DE ACEITE EN LABORATORIO ESPECIALIZADO (TRANSMISIÓN) INCLUYE: - VIÁTICOS (ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE, TRANSPORTE Y TIEMPO DE TRANSLADO DE PROFESIONAL)	1	1

Cumple con lo solicitado en el anexo 11.1. especificaciones técnicas mínimas requeridas EDP con relación al Isla Morro.

ARC Isla Tesoro

Ítem	Descripción	Und. Medida Global	Cant.
2	ARC. ISLA TESORO TERMINO: TURBO NO. TRANSMISIONES: 2 SERVICIO MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO A4 (5000 HORAS / 5 AÑOS DE OPERACIÓN) A LAS TRANSMISIONES ZF 360 (BABOR-ESTRIBOR) SEGÚN PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO ZF MARINE, INCLUYE: 1. REVISIÓN DE EXISTENCIA DE FUGAS DE ACEITE. 2. INSPECCIÓN DEL NIVEL DE ACEITE. 3. CAMBIO DE ACEITE, BOMBA DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE Y FILTRO DE SUCCIÓN. 4. TOMA DE MUESTRAS DE ACEITE Y ANÁLISIS EN LABORATORIO ESPECIALIZADO. 5. INSPECCIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ENFRIADOR DE ACEITE.	1	1
	6. VERIFICACION VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS DE TRANSMISION MEDIANTE TAPA DE INSPECCIÓN (TAMBORAS Y ENGRANAJES). 7. VERIFICACION VISUAL DE ACOPLE FLEXIBLE MEDIANTE AREAS DE INSPECCION DE CARCASA DE TRANSMISION. 8. INSPECCIÓN DE UNIDAD DE CONTROL DE VALVULAS. 9. LIMPIEZA EXTERNA DE LA TRANSMISIÓN. 10. AJUSTE DE TORNILLOS ROSCADOS EXTERNOS DE LA TRANSMISIÓN. 11. LUBRICACIÓN DE LAS PARTES MÓVILES EXTERNAS DE LA TRANSMISIÓN. 12. INSPECCIÓN A BASES DE LA TRANSMISIÓN. 13. PRUEBA DE MAR PARA VERIFICAR PARÁMETROS DE OPERACIÓN DE TRANSMISIÓN (TEMPERATURA, APARIENCIA SONORA Y PRESIÓN DE ACEITE). 14. INFORME TÉCNICO CON CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. INCLUYE SUMINISTRO DE: - FILTRO DE ACEITE ZF REF. 3213308019 - OIL FILTER SUCTION REF. 3217201002 - KIT MANTENIMIENTO DE ENFRIADOR - REF 3217199505 - PUMP OIL – 3215306019 - ACEITE SAE 40 MONOGRADO (GL) - ANÁLISIS DE ACEITE EN LABORATORIO ESPECIALIZADO (TRANSMISIÓN) INCLUYE: - VIÁTICOS (ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE, TRANSPORTE Y TIEMPO DE TRANSLADO DE PROFESIONAL)		

Cumple con lo solicitado en el anexo 11.1. especificaciones técnicas mínimas requeridas EDP con relación al Isla Tesoro.

ARC Isla Arenas

Ítem	Descripción	Und. Medida Global	Cant.
3	**ARC. ISLA ARENA 1** **TERMINO: BARRANQUILLA** **NO TRANSMISIONES: 2** SERVICIO MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO A3 (2000 HORAS / 2 AÑOS DE OPERACIÓN) A LAS TRANSMISIONES ZF 360 (BABOR-ESTRIBOR) SEGÚN PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO ZF MARINE, INCLUYE: 1. REVISIÓN DE EXISTENCIA DE FUGAS DE ACEITE. 2. INSPECCIÓN DEL NIVEL DE ACEITE. 3. CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE Y FILTRO DE SUCCIÓN. 4. TOMA DE MUESTRAS DE ACEITE Y ANÁLISIS EN LABORATORIO ESPECIALIZADO. 5. INSPECCIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ENFRIADOR DE ACEITE. 6. INSPECCIÓN DE UNIDAD DE CONTROL DE VALVULAS. 7. LIMPIEZA EXTERNA DE LA TRANSMISIÓN. 8. AJUSTE DE TORNILLOS ROSCADOS EXTERNOS DE LA TRANSMISIÓN. 9. LUBRICACIÓN DE LAS PARTES MÓVILES EXTERNAS DE LA TRANSMISIÓN. 10. INSPECCIÓN A BASES DE LA TRANSMISIÓN. 11. PRUEBA DE MAR PARA VERIFICAR PARÁMETROS DE OPERACIÓN DE TRANSMISIÓN (TEMPERATURA, APARIENCIA SONORA Y PRESIÓN DE ACEITE). 12. INFORME TÉCNICO CON CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. INCLUYE SUMINISTRO DE: - FILTRO DE ACEITE ZF REF. 3213308019 - OIL FILTER SUCTION REF. 3217201002 - KIT MANTENIMIENTO DE ENFRIADOR – REF 3217199505 - ACEITE SAE 40 MONOGRADO (GL) - ANÁLISIS DE ACEITE EN LABORATORIO ESPECIALIZADO (TRANSMISIÓN) INCLUYE: VIÁTICOS (ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE, TRANSPORTE Y TIEMPO DE TRANSLADO DE PROFESIONAL 2 TÉCNICOS)	1	1

Cumple con lo solicitado en el anexo 11.1. especificaciones técnicas mínimas requeridas EDP con relación al Isla Arenas.

ARC Isla Gorgonilla / ARC Isla Cascajal

Ítem	Descripción	Und. Medida Global	Cant.
	ARC. ISLA GORGONILLA / ARC. ISLA CASCAJAL 1		
4	**TERMINO: BUENAVENTURA** **NO. TRANSMISIONES POR EMBARCACIÓN: 2** SERVICIO MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO A4 (5000HORAS / 5 AÑOS DE OPERACIÓN) A LAS TRANSMISIONES ZF 360 (BABOR-ESTRIBOR) SEGÚN PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO ZF MARINE, INCLUYE: 1. REVISIÓN DE EXISTENCIA DE FUGAS DE ACEITE. 2. INSPECCIÓN DEL NIVEL DE ACEITE. 3. CAMBIO DE ACEITE, BOMBA DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE Y FILTRO DE SUCCIÓN. 4. TOMA DE MUESTRAS DE ACEITE Y ANÁLISIS EN LABORATORIO ESPECIALIZADO. 5. INSPECCIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ENFRIADOR DE ACEITE. 6. VERIFICACION VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS DE TRANSMISION MEDIANTE TAPA DE INSPECCIÓN (TAMBORAS Y ENGRANAJES). 7. VERIFICACION VISUAL DE ACOPLE FLEXIBLE MEDIANTE AREAS DE INSPECCION DE CARCASA DE TRANSMISION. 8. INSPECCIÓN DE UNIDAD DE CONTROL DE VALVULAS. 9. LIMPIEZA EXTERNA DE LA TRANSMISIÓN. 10. AJUSTE DE TORNILLOS ROSCADOS EXTERNOS DE LA TRANSMISIÓN. 11. LUBRICACIÓN DE LAS PARTES MÓVILES EXTERNAS DE LA TRANSMISIÓN. 12. INSPECCIÓN A BASES DE LA TRANSMISIÓN. 13. PRUEBA DE MAR PARA VERIFICAR PARÁMETROS DE OPERACIÓN DE TRANSMISIÓN (TEMPERATURA, APARIENCIA SONORA Y PRESIÓN DE ACEITE). 14. INFORME TÉCNICO CON CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. INCLUYE SUMINISTRO DE: - FILTRO DE ACEITE ZF REF. 3213308019 - OIL FILTER SUCTION REF. 3217201002 - KIT MANTENIMIENTO DE ENFRIADOR - REF 3217199505 - PUMP OIL - 3215306019 - ANÁLISIS DE ACEITE EN LABORATORIO ESPECIALIZADO (TRANSMISIÓN) INCLUYE: - VIÁTICOS (ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE, TRANSPORTE Y TIEMPO DE TRANSLADO DE PROFESIONAL)	**1**	**1**

Cumple con lo solicitado en el anexo 11.1. especificaciones técnicas mínimas requeridas EDP con relación al Isla Gorgonilla – ARC Isla Cascajal.

ARC. Isla Serrana / ARC Isla Fuerte

Ítem	Descripción	Und. Medida Global	Cant.
5	ARC ISLA SERRANA / ARC ISLA FUERTE TERMINO: CARTAGENA NO TRANSMISIONES POR EMBARCACIÓN: 2 SERVICIO MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO A4 (5000 HORAS / 5 AÑOS DE OPERACIÓN) A LAS TRANSMISIONES ZF 360 (BABOR-ESTRIBOR) SEGÚN PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO ZF MARINE, INCLUYE: 1. REVISIÓN DE EXISTENCIA DE FUGAS DE ACEITE. 2. INSPECCIÓN DEL NIVEL DE ACEITE. 3. CAMBIO DE ACEITE, BOMBA DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE Y FILTRO DE SUCCIÓN. 4. TOMA DE MUESTRAS DE ACEITE Y ANÁLISIS EN LABORATORIO ESPECIALIZADO. 5. INSPECCIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ENFRIADOR DE ACEITE. 6. VERIFICACION VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS DE TRANSMISION MEDIANTE TAPA DE INSPECCIÓN (TAMBORAS Y ENGRANAJES). 7. VERIFICACION VISUAL DE ACOPLE FLEXIBLE MEDIANTE AREAS DE INSPECCION DE CARCASA DE TRANSMISION. 8. INSPECCIÓN DE UNIDAD DE CONTROL DE VALVULAS. 9. LIMPIEZA EXTERNA DE LA TRANSMISIÓN. 10. AJUSTE DE TORNILLOS ROSCADOS EXTERNOS DE LA TRANSMISIÓN. 11. LUBRICACIÓN DE LAS PARTES MÓVILES EXTERNAS DE LA TRANSMISIÓN. 12. INSPECCIÓN A BASES DE LA TRANSMISIÓN. 13. PRUEBA DE MAR PARA VERIFICAR PARÁMETROS DE OPERACIÓN DE TRANSMISIÓN (TEMPERATURA, APARIENCIA SONORA Y PRESIÓN DE ACEITE). 14. INFORME TÉCNICO CON CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	1	1

	INCLUYE SUMINISTRO DE: - FILTRO DE ACEITE ZF REF. 3213308019 - OIL FILTER SUCTION REF. 3217201002 - KIT MANTENIMIENTO DE ENFRIADOR - REF 3217199505 - PUMP OIL - 3215306019 - ACEITE SAE 40 MONOGRADO (GL) - ANÁLISIS DE ACEITE EN LABORATORIO ESPECIALIZADO (TRANSMISIÓN)		

Cumple con lo solicitado en el anexo 11.1. especificaciones técnicas mínimas requeridas EDP con relación al Isla Serrana / ARC Isla Fuerte.

ARC Isla Pelicano

Ítem	Descripción	Und. Medida Global	Cant.
6	ARC. ISLA PELICANO TERMINO: COVEÑAS NO. TRANSMISIONES: 2 SERVICIO MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO A4 (5000 HORAS / 5 AÑOS DE OPERACIÓN) A LAS TRANSMISIONES ZF 360 (BABOR-ESTRIBOR) SEGÚN PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO ZF MARINE, INCLUYE: 1. REVISIÓN DE EXISTENCIA DE FUGAS DE ACEITE. 2. INSPECCIÓN DEL NIVEL DE ACEITE. 3. CAMBIO DE ACEITE, BOMBA DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE Y FILTRO DE SUCCIÓN. 4. TOMA DE MUESTRAS DE ACEITE Y ANÁLISIS EN LABORATORIO ESPECIALIZADO. 5. INSPECCIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ENFRIADOR DE ACEITE. 6. VERIFICACION VISUAL DE COMPONENTES INTERNOS DE TRANSMISION MEDIANTE TAPA DE INSPECCIÓN (TAMBORAS Y ENGRANAJES). 7. VERIFICACION VISUAL DE ACOPLE FLEXIBLE MEDIANTE AREAS DE INSPECCION DE CARCASA DE TRANSMISION. 8. INSPECCIÓN DE UNIDAD DE CONTROL DE VALVULAS. 9. LIMPIEZA EXTERNA DE LA TRANSMISIÓN. 10. AJUSTE DE TORNILLOS ROSCADOS EXTERNOS DE LA TRANSMISIÓN. 11. LUBRICACIÓN DE LAS PARTES MÓVILES EXTERNAS DE LA TRANSMISIÓN. 12. INSPECCIÓN A BASES DE LA TRANSMISIÓN. 13. PRUEBA DE MAR PARA VERIFICAR PARÁMETROS DE OPERACIÓN DE TRANSMISIÓN (TEMPERATURA, APARIENCIA SONORA Y PRESIÓN DE ACEITE). 14. INFORME TÉCNICO CON CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. INCLUYE SUMINISTRO DE: - FILTRO DE ACEITE ZF REF. 3213308019 - OIL FILTER SUCTION REF. 3217201002 - KIT MANTENIMIENTO DE ENFRIADOR - REF 3217199505 - PUMP OIL - 3215306019 - ACEITE SAE 40 MONOGRADO (GL) - ANÁLISIS DE ACEITE EN LABORATORIO ESPECIALIZADO (TRANSMISIÓN) INCLUYE: - VIÁTICOS (ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE, TRANSPORTE Y TIEMPO DE TRANSLADO DE PROFESIONAL)	1	1

Cumple con lo solicitado en el anexo 11.1. especificaciones técnicas mínimas requeridas EDP con relación al Isla Pelicano.

Política de seguridad y Salud en el trabajo (SST).

La empresa con base a lo establecido en el decreto 1072 de 2015, especialmente, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores y en concordancia con lo ordenado en la Resolución No. 0312 de 2019 y circulares vigentes expedidas por el ministerio de trabajo, el oferente allega acreditación del requisito de política de seguridad y salud en el trabajo mediante el reporte arrojado por la plataforma del sistema general de riesgos laborales donde se verifica un valor estándar mínimo del 85%. El oferente en certificado 197.726 del 29 de enero de 2026 arrojo un resultado del 85,75% allega la constancia emitida por la empresa Colmena seguros.

Por lo anterior, la empresa cumple con este requisito.

Efectuado el análisis del anexo técnico a la oferta allegada por el oferente LJ PROP CENTER S.A.S,, la misma cumple con los requisitos requeridos por la entidad, siendo HABILITADA técnicamente, dentro del proceso de contratación.

Atentamente,

PD08 FERNANDO ANTONIO MONTES VERGARA
Evaluador técnico